

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34495** *SERVICIOS LOGÍSTICOS ARLANZÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 150/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Feliciano Ángel Ortiz Peña, contra la ejecutada "Servicios Logísticos Arlanzón, Sociedad Limitada", se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 14.641,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 20 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090086006-1